



COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

REUNIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2018

A las 9:30 horas del día 12 de diciembre de 2018, miércoles, comienza en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de Albacete la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad del citado Centro, bajo la presidencia de D. Diego Gómez Iniesta (Decano de la Facultad de Derecho de Albacete) y la coordinación de Dña. María Luz Martínez Alarcón (Vicedecana de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Derecho de Albacete), y con la asistencia de:

- Don Pablo Meix Cereceda (coordinador del Grado en GAP).
- Don Tomás Vicente Ballesteros (coordinador del Máster de Acceso a la Abogacía).
- Dña. Esther Fernández (coordinador del Grado en Criminología).
- D. Diego Gómez Iniesta (coordinador del Máster en Criminología).
- D. Diego Montes Noblejas (estudiante representante de la titulación del Grado en Derecho).
- Dña. Alicia Montero Molera (estudiante representante del Máster en Criminología).
- Dña. Rocío Rubio Sevillano (estudiante representante del Máster de Acceso a la Abogacía).
- Dña. María Teresa Cano Jiménez (representante del Personal de Administración y Servicios).

Excusan asistencia: D. José Antonio Martínez Vela (coordinador del Grado en Derecho y del itinerario curricular Derecho-Economía); D. Jesús Sarrió Martínez (estudiante representante de la titulación de Grado de GAP).



Dña. Amarande Sánchez Cortés (estudiante representante de la titulación del Grado en Criminología) no asiste por un error en la comunicación a través del correo electrónico que impidió el conocimiento de la reunión por parte de la misma.

La reunión comienza con la intervención de la Vicedecana de Ordenación Académica, la profesora Dña. María Luz Martínez Alarcón, quien recuerda la pertinencia de celebrar esta última reunión semestral para hacer recopilación de las acciones de calidad llevadas a cabo durante el primer semestre del curso académico 2018-2019 y hacer un seguimiento de los principales indicadores del Centro. Con relación a esto último, la matrícula, para el curso académico 2018-2019, ha sido de 129 estudiantes en el Grado en Derecho (cuya capacidad es de 140 estudiantes), de 76 estudiantes en el Grado en Criminología y de 18 estudiantes en el Doble Grado Derecho-Economía (por la rama Derecho, y cuya capacidad es de 25 estudiantes por esta rama). Estas cifras ponen de manifiesto una cierta bajada con relación a los estudiantes matriculados en el Grado en Derecho pero, sobre todo, en el Doble Grado de Derecho-Economía durante el curso académico anterior, en todo caso, no significativa (por tanto, no preocupante). Destaca la buena acogida que ha tenido el Grado de Criminología.

Con relación a las acciones del Centro, se han realizado las siguientes:

ACTIVIDADES QUE ORGANIZA/REALIZA EL CENTRO QUE GARANTIZAN LA CALIDAD DE SU FUNCIONAMIENTO ORDINARIO

Durante el primer semestre del curso académico 2018-2019, la Facultad de Derecho de Albacete organiza y participa en la realización de una serie de actividades que son absolutamente fundamentales para garantizar la calidad de su funcionamiento ordinario. Se trataría de las siguientes:

-JORNADAS DE RECEPCIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO. CURSOS CERO (día 17 de septiembre de 2018). Se celebra en la Facultad de Derecho la presentación de los distintos grados para los alumnos matriculados en primer curso. Cursos Cero: Grados en Derechos (turno de mañanas); Grado en Derecho (turno tardes); Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Economía. El objetivo de estos cursos es presentar el Equipo Decanal, las instalaciones del Centro y los principales servicios del mismo (Biblioteca, Campus Virtual...). Los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad se muestran de acuerdo con relación a la utilidad de dicho Curso Cero.

-ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, coordinadas por la profesora Dña. Juana Morcillo Moreno.

En la actualidad, los alumnos del Grado en Derecho pueden cursar 3 asignaturas optativas de prácticas: “externas” (1 mes), “voluntarias mención público” (3 meses) y



“voluntarias mención privado” (3 meses). A su vez, los alumnos de GAP pueden cursar la asignatura optativa “prácticas administrativas” (1 mes). También los alumnos del Doble Grado tienen la opción de cursar las “prácticas externas” (1 mes) por Derecho (debiendo entonces cursar también una optativa para que equivalgan a 12 créditos).

Desde el centro, de momento, se ha asumido el compromiso de asegurar las prácticas externas (Derecho y Doble Grado) y las administrativas (GAP), de modo que si los estudiantes quieren cursar las voluntarias deberán buscar por su cuenta la entidad. Es posible, incluso, que alguno de los estudiantes matriculados en las prácticas externas o administrativas también busque por su cuenta la entidad. Ello facilita enormemente el trabajo.

Con un gran esfuerzo, el sistema ha mejorado en los últimos años (se empezó con 20 prácticas en 2013-2014 y vamos por más de 200 gestionadas en el curso 2017/2018). Justo por eso ha aumentado el interés de los estudiantes y, en consecuencia, el número de matriculados en las prácticas “externas” y “administrativas”. Aunque también han aumentado los convenios de colaboración con las entidades (más de 200, en ocasiones con entidades importantes como la Policía Nacional, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, MAEC,...), si el número de alumnos sigue aumentando y, además, sumamos los alumnos de Criminología dentro de 3 años (para los que las prácticas son obligatorias) en unos años puede plantearse un serio problema. Por ello, habrá que pensar, tal vez, en poner un número máximo de alumnos en las optativas de Derecho, Doble Grado y GAP.

La Oficina de Prácticas Externas funciona muy bien y la funcionaria de la Unidad de Apoyo, Francisca Hernández, desempeña una tarea encomiable. Además, este año se cuenta con la ayuda de un becario de colaboración, Cristian Pérez, lo que facilitará la tarea administrativa. La Vicedecana de Prácticas, Juana Morcillo, además de atender presencialmente y por vía telemática a los estudiantes, se encarga de las relaciones institucionales con los responsables de empresas e instituciones. Se entrevista con los responsables y, en ocasiones, media en la firma de Convenios entre responsables de la entidad y la Vicerrectora de Transferencia, competente en esta materia.

-ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE CURSOS;

-ELECCIÓN DE DELEGADO DE CENTRO, resultando elegido D. Álvaro Vecina Aznar;

-REALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES sin incidencia al respecto (coordinado desde el Vicerrectorado de Estudiantes). Han colaborado con



nosotros los siguientes estudiantes: D. Pascual Belmonte Vega y Dña. Mercedes Azorín Cabrera;

-ASIGNACIÓN DE TUTORES PERSONALES: durante los primeros semestres de todos los cursos académicos, la Facultad de Derecho de Albacete procede a la asignación de tutores personales a los estudiantes de nuevo ingreso. Esta asignación se realizó, para el curso académico 2018-2019, en noviembre de 2018. Durante la reunión de la Comisión se plantean dudas sobre la utilidad del sistema de tutorías personalizadas, si bien se apunta que las mismas pueden resultar de utilidad en casos especiales en los que, por ejemplo, se trate de estudiantes con ciertas discapacidades. Además, se indica que lo habitual es que, sobre todo en cursos superiores, los estudiantes se acerquen a aquellos profesores con los que han establecido mayor sintonía para resolver sus problemas o dudas.

Para completar, en todo caso, las carencias detectadas con relación al programa de tutorías personalizadas, el Decano del Centro plantea la posibilidad de poner en marcha, para el curso académico 2019-2020, el Programa de acompañamiento entre estudiantes FRATER. Este programa comenzó en la Facultad de Farmacia y actualmente también lo ha puesto en marcha la Politécnica, al parecer, con resultados positivos. A través del mismo, los estudiantes de los últimos cursos se presentan a una convocatoria que elabora el Decanato con el objeto de ayudar a los nuevos estudiantes para integrarlos y explicarles el funcionamiento del Centro. Los estudiantes que participan en el programa FRATER reciben un pequeño taller para explicarles el plan de estudios. Es una actividad completamente solidaria aunque a los estudiantes se les trata de gratificar con la asistencia gratuita en algún tipo de taller. Se acuerdo impulsar la convocatoria FRATER para marzo/abril del año 2018 con el objeto de que el programa comience su funcionamiento para el curso académico 2019-2020.

-Durante el curso académico 2018-2019, se mantiene la oferta de ENSEÑANZA EN INGLÉS PARA LA ASIGNATURA "LEGAL REASONING" (Teoría de la Argumentación), cuya profesora responsable es Dña. Gema Marcilla Córdoba.

Por otra parte, se tiene la impresión de que las asignaturas ENGLISH FRIENDLY no funcionan como tal correctamente. Por ello se solicitará en la Junta de Facultad que únicamente se incluya la calificación de "English Friendly" en las Guías-E de las asignaturas que, efectivamente, hayan planificado algún tipo de acción que implique la utilización de la lengua inglesa. Con independencia de animar a los profesores a participar de forma efectiva en el programa, se considera también importante mantener la coherencia entre lo que dispone la Guía-e y lo que realmente se hace en las aulas.



Por otra parte, se plantea el problema que ya ha surgido en algunas ocasiones con estudiantes que se han negado a realizar las actividades en inglés alegando que su matrícula se ha producido en una titulación en castellano.

-PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE, dirigido por D. José Antonio Martínez Vela:

El objetivo de este Proyecto -titulado ***“La Coordinación de un Doble Grado en Derecho en España-Italia: Facultad de Derecho de Albacete (UCLM) y Facoltà di Giurisprudenza di Benevento (Unisannio)”***-es desarrollar las herramientas necesarias para la adecuada implantación de un doble título internacional de Grado en Derecho por la Facultad de Derecho de Albacete (UCLM) y de Laurea in Giurisprudenza per la Università degli Studi del Sannio (UNISANNIO).

Es un Proyecto dirigido a fomentar la internacionalización de la UCLM y, más concretamente, de su Facultad de Derecho de Albacete. En todo caso, desde un primer momento en que comenzó a tomar cuerpo esta iniciativa, desde el Centro se ha sido consciente de que para asegurar su éxito y su prolongación a lo largo del tiempo, era necesario proceder a realizar una adecuada programación y preparación de todos los pasos precisos para la implementación de este nuevo Doble Grado.

Una vez recibida en diciembre la notificación de la concesión del Proyecto, se programó una reunión del equipo de trabajo en el mes de enero, donde el Grupo terminó de definir las principales líneas que debían ser afrontadas, así como fijar el cronograma de las actuaciones a llevar a cabo, y la distribución del trabajo entre los distintos miembros.

A lo largo del mes de marzo, el grupo de trabajo dirigido por el Director del Proyecto, el Prof. Martínez Vela, procedió a definir los itinerarios que debían seguir aquellos alumnos de la Facultad de Derecho de Albacete que optaron por matricularse en el marco del Doble Grado, de tal manera que los mismos pudieran obtener el citado Grado en Derecho y la Laurea in Giurisprudenza, distribuyendo la carga docente de dichos alumnos en 8 semestres, de los cuales tres los alumnos deberían realizar en Italia. Igualmente, el citado Grupo de Trabajo procedió a verificar, en coordinación con los dos Profesores del Grupo de Investigación pertenecientes a UNISANNIO, la adecuación a la normativa UCLM de reconocimiento de créditos, del itinerario que los alumnos pertenecientes a la citada Universidad Italiana debían realizar para poder obtener el título de Grado en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Por su parte, bajo la dirección del subdirector del Proyecto, el Prof. Tomás Vicente Ballesteros, se ha procedido a terminar de definir el marco del convenio de



colaboración que debía ser firmado con la Universidad del SANNIO para posibilitar la entrada en funcionamiento del citado Doble Grado en ambas instituciones.

Como se deriva de lo señalado en el apartado anterior, ha quedado perfectamente definido el cuadro normativo por el cual va a regirse en los próximos cursos académicos el funcionamiento del citado Doble Grado en Derecho por la Facultad de Derecho de Albacete y Laurea in Giurisprudenza por la Università del Sannio, quedando perfectamente definido y cerrado el convenio entre ambas instituciones, donde se incluyen en varios anexos los itinerarios (con sus correspondientes reconocimientos) que han de seguir los distintos estudiantes para obtener los dos títulos mencionados:

- a.- Itinerario alumnos Unisannio para lograr Laurea in Giurisprudenza por UNISANNIO.
- b.- Itinerario alumnos Unisannio para lograr Grado en Derecho por la UCLM.
- c.- Itinerario alumnos UCLM para lograr Grado en Derecho por la UCLM.
- d.- Itinerario alumnos UCLM para lograr Laurea in Giurisprudenza por UNISANNIO.

Durante el segundo año de vigencia del Proyecto, el Equipo procederá, nuevamente, a estructurarse en dos grandes equipos de trabajo, uno de los cuales tendrá como principal función proceder a terminar de definir los aspectos más concretos y los posibles problemas administrativos que se empieza a detectar que se pueden plantear en la puesta en marcha del citado Doble Grado. Por su parte, el segundo Grupo de Trabajo se centrará en organizar todas las dinámicas y materiales necesarios para dar la suficiente y adecuada difusión al nuevo Doble Grado, tanto dentro de la propia Facultad entre los alumnos ya matriculados, como hacia el exterior, dirigiéndose a la sociedad para poner en valor los esfuerzos llevados a cabo por la UCLM en aras de su internacionalización.

Por último, forman parte del proyecto los siguientes profesores:

Tomás Vicente Ballesteros
Fernández Masiá, Enrique



Ascensión Gallego Córcoles
Isabel Gallego Córcoles
Nuria Garrido Cuenca
Diego Gómez Iniesta
Magdalena González Jiménez
Gracia María Luchena Mozo
José María Martí Sánchez
Juana Morcillo Moreno
Saturnina Moreno González
Manuel Portero Henares
Javier Vecina Cifuentes
Roberto Virzo
Ernesto Fabiani

-CURSOS DE INGLÉS (diferentes niveles) PARA LOS PROFESORES del Centro. También habría que destacar es esfuerzo económico que realiza el Centro en sufragar parte de dichos cursos y hacerlos en más accesibles para los trabajadores del Centro.

OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE INSERCIÓN

La Facultad de Derecho de Albacete siempre ha entendido que, además de las actividades que son consecuencia del funcionamiento ordinario del Centro (clases, seminarios, congresos...), resulta muy enriquecedor complementar dichas actividades con acciones conectadas con la cultura (no siempre necesariamente jurídica). Por ello, desde hace ya algún tiempo, organiza o apoya la organización de un conjunto de iniciativas que se ponen a disposición de todo aquel que no quiera limitar su vida universitaria a impartir de forma ordinaria docencia o a recibirla. Entre ellas, durante el



primer semestre del curso académico 2018-2019, se han organizado/patrocinado las siguientes actividades:

-XXIX EDICIÓN DEL CICLO DE CINE JURÍDICO

Durante el primer semestre del curso académico 2018-2019 se inauguró la XXIX edición del Ciclo de Cine Jurídico. Durante este primer semestre se han proyectado tres películas, acompañadas de la correspondiente presentación por un jurista. El día 17 de octubre de 2018 se proyectó "Dallas Buyers Club" (2013), con presentación de la profesora Dña. Nuria Garrido Cuenca (Catedrática de Derecho Administrativo de la UCLM). El día 14 de noviembre de 2018 se proyectó "Las manos sobre la ciudad" (1963), con presentación de D. Francisco Delgado Piqueras (Catedrático de Derecho Administrativo de la UCLM). El día 12 de diciembre de 2018 se proyectó "Furia" (1936), del Director Fritz Lang. Este Ciclo de Cine Jurídico continúa durante el segundo semestre del curso académico 2018-2019.

La actividad se coordina por los profesores Pablo Meix Cereceda, Juana Morcillo Moreno y Tomás Vicente Ballesteros. El número de ediciones celebradas del mismo pone de manifiesto que se trata de una actividad muy consolidada en nuestro Centro, que cuenta con un muy buen nivel de acogida entre nuestros profesores y estudiantes. En general, la valoración no puede ser más positiva.

-IX EDICIÓN DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE HAIKU

También durante el primer semestre del curso académico 2018-2019 se organizó, patrocinado por la Facultad de Derecho de Albacete, la IX edición del Concurso Internacional de Haiku, cuya fallo se produjo en noviembre de 2018. El acto de entrega de premios se celebró en diciembre de 2018 en un acto público en el que los ganadores pudieron leer las obras premiadas.

El número de ediciones de esta actividad también pone de manifiesto que se trata de una actividad muy consolidada en el Centro. Habría que destacar que, a su través, se mantiene una estrecha relación entre el Decanato y los trabajadores de la Biblioteca de la UCLM, que son los encargados de organizar el concurso.

-I SEMANA CULTURAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

La Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho de Albacete organizó, durante el primer semestre del curso académico 2018-2019, la I Semana Cultural de la Facultad de Derecho de Albacete, celebrada entre los días 19 a 22 de noviembre de 2019. Durante la misma, además de actividades propias de esparcimiento de este tipo de semanas culturales, se celebraron las siguientes Mesas Redondas:



-Día 19 de noviembre de 2018 (lunes): “Democracia, Constitución y separación de poderes”, a cargo de los profesores D. Luis Prieto Sanchís y D. Perfecto Andrés Ibáñez.

-Día 21 de noviembre de 2018 (miércoles): “La monarquía del 78”, a cargo de los profesores D. Feliciano Barrios Pintado y D. José Antonio Pérez Juan.

-Día 22 de noviembre de 2018 (jueves): “Los nacionalismos vasco y catalán como reto constitucional”, a cargo de D. José Luis García Guerrero, D. Francesc de Carreras Serra y D. Antonio López Castillo.

La I edición de la Semana Cultural fue todo un éxito, gracias en particular al esfuerzo que pusieron dos de sus estudiantes en su organización: D. Jesús Ruiz Poveda y D. Álvaro Vecina Aznar. La intención es continuar con la experiencia en los sucesivos cursos académicos.

Hay que destacar que la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho de Albacete está funcionando muy bien. Ha organizado, además de esta I Semana Cultural, las siguientes actividades: asistencia al Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho, venta de sudaderas y camisetas solidarias, Jornadas de Formación para Representantes de Alumnos, asistencia al Congreso de Estudiantes de Criminología, sidrada navideña, torneo de padel jurídico, asistencia a distintos tipos de debates (torneo nacional de debate, en la Universidad de Sevilla; I Torneo de Debate Joven Universitario, organizado por el Ayuntamiento de Albacete; Torneo de Debate de la UCLM, Torneo de Debate del G-9 de Universidades españolas).

-SEGUNDA EDICIÓN “INCLUYE E INSERTA UCLM: CURSOS PARA EL DESARROLLO SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL”

El título propio “Incluye e Inserta UCLM” comenzó durante el curso 2017/2018. Se trata de un programa pionero en la UCLM para la formación socio-laboral de personas con discapacidad intelectual con el fin de facilitar su inserción en el mercado laboral. En su reciente página web pueden verse todos los detalles: <http://incluyeeinsertauclm.es/>. El programa está cofinanciado por la Fundación ONCE y el Fondo Social Europeo, gracias a la ayuda obtenida en dos convocatorias de concurrencia competitiva para los cursos 2017/2018 (1ª edición) y 2018/2019 (2ª edición actualmente en marcha).

La 2ª edición del programa se desarrollará desde el 15 de octubre hasta el 30 de junio de 2019 (a partir del 10 de diciembre los alumnos estarán en la Facultad de Derecho – Seminario 3) y se compondrá de 4 cursos:

- Formación Básica: competencias básicas.
- Formación Específica I: la regulación del entorno laboral.



- Formación Específica II: la regulación del entorno laboral y del emprendimiento.
- Formación Dual Universitaria.
-

Durante el último de los cursos (mayo y junio de 2019) los estudiantes compaginarán sus **prácticas** en la Universidad y en entidades (públicas o privadas) con sus clases en la Universidad (siguiendo el modelo de la Formación Profesional Dual). El año pasado los estudiantes realizaron prácticas en diversas entidades: El Corte Inglés, Ingeteam, Valoriza, Vértice, JCCM, ... y los resultados fueron muy satisfactorios tanto para los profesionales que acompañaron a los estudiantes, como para ellos mismos.

La iniciativa de poner en marcha este programa en la UCLM nació después de que Carmen M^a Fajardo, colaboradora del grupo de investigación jurídica *Discapacidad y políticas públicas (Discapublic)*^[1], tuviera conocimiento de la existencia en el IES Andrés de Vandelvira de Albacete de un *Programa de Formación Profesional Básica Adaptada de Servicios Administrativos* para alumnos con discapacidad intelectual. Tras finalizar dicho programa, los estudiantes no podían continuar sus estudios, pues el sistema educativo no recogía para ellos ninguna otra formación. Dicha inquietud coincidió con la primera *Convocatoria de ayudas para el desarrollo de programas universitarios de formación para el empleo dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil*, de modo que, tras concurrir a la ayuda, el programa “Incluye e Inserta UCLM” fue uno de los 15 proyectos ganadores.

ASUNTOS DE PROFESORADO

Durante el primer semestre de este curso académico 2018-2019, se han celebrado en nuestro Centro determinados concursos para ocupar determinadas plazas de profesorado, que han permitido la promoción de nuestro profesorado. En este sentido, hay que mencionar el acceso a la Cátedra de Derecho Administrativo de Dña. Nuria Garrido Cuenca. O el acceso a la Titularidad de Universidad de Dña. Esther Fernández Molina. Del mismo modo, hay que destacar la defensa de la tesis doctoral a cargo de D. José Ángel Gómez Requena, dirigida por la profesora, Catedrática de Derecho Tributario, Dña. Saturnina Moreno González.

[1] El grupo de investigación jurídica *Discapacidad y Políticas Públicas (Discapublic)* se creó formalmente en la UCLM en enero de 2017. No obstante, con anterioridad los miembros del grupo llevaban más de 10 años implicados en diversos trabajos y proyectos concernientes a la discapacidad. Actualmente, *Discapublic* se integra en el *Instituto de Investigación en Discapacidades Neurológicas de Albacete*: <http://idine.uclm.es/idine/index.php/unidades-de-investigacion/discapacidad-y-politicas-publicas-discapublic>. La investigadora principal de *Discapublic*, Juana Morcillo, es también la directora de “Incluye e Inserta UCLM”.



La Comisión de Calidad querría poner de manifiesto que uno de los problemas que puede encontrar la plantilla de profesores de nuestro Centro es la falta de relevo generacional como consecuencia de la falta de renovación paulatina de la plantilla de profesorado. Esto puede jugar, en el futuro, en detrimento de la calidad del claustro de profesores como consecuencia de la falta de la ya necesaria incorporación de gente joven en formación. Por ello, nos congratulamos de la lectura de esta tesis doctoral en nuestro centro.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Por otra parte, la Facultad de Derecho de Albacete se caracteriza por ser un centro “vivo” en el sentido de que, además de la actividad académica ordinaria, sus áreas de conocimiento organizan una serie de Congresos, Jornadas, conferencias, mesas redondas, jornadas de debate... que enriquecen nuestra actividad académica ordinaria. A continuación se enumeran las actividades de esta naturaleza organizadas en el primer semestre del curso académico 2018-2019:

-Día 27 de septiembre de 2018: “Libertad religiosa y laicidad del Estado”, D. Luis Prieto Sanchís. Organiza: área de Derecho Eclesiástico. Participarán en el ulterior debate los Profs. Drs. Catedráticos: Iván C. IBÁN Y Agustín MOTILLA. Seguirá un turno de preguntas abierto a todos los asistentes.

-Días 4 y 5 de octubre de 2018: Seminario de Especialización Universitarias: Bases antropológicas y ética de la Ciencia, la Cultura y las Instituciones, 4 y 5 de octubre de 2018. Organiza: área de Derecho Eclesiástico. Colaboran: diversas áreas y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. 1,5 créditos para los alumnos de la FCEE y de la Facultad de Derecho.

-Días 8, 9 y 10 de octubre de 2018: Jornadas Constitucionales. Democracia y derechos fundamentales. Salón de Actos de la Facultad de Derecho de AB. Organizan: Marcos Fco. Massó Garrote y María Luz Martínez Alarcón (área de Derecho Constitucional).

-Día 10 de octubre de 2018: conferencia “La función de la Policía Nacional en el Estado democrático”, D. Francisco Javier Roldán, Comisario Jefe Provincial de la Policía Nacional de Albacete. Organiza: asignatura “Teorías criminológicas clásicas” del Grado en Criminología.

-Día 11 de octubre de 2018: Mesa Redonda: Libertad de expresión en una democracia. Acto homenaje al Magistrado Antonio Nebot. Salón de Acto de la Facultad de Derecho de Albacete. Organiza: Jueces para la Democracia con la colaboración de la Facultad de Derecho de Albacete.



-Día 24 de octubre de 2018: Seminario sobre la posición del obligado tributario en las actuaciones de lucha contra el fraude fiscal. Lugar de celebración: Salón de Actos de la Facultad de Derecho de AB. Organiza: área de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de AB.

-Día 29 de octubre de 2018: “El Brexit y sus consecuencias para el futuro de la Unión Europea”, D. Miguel Tell Cremades, Asesor Jurídico de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Derechos de los Ciudadanos del Parlamento Europeo. Organiza: área de Derecho Internacional Público. Seguidamente, a las 13,30h., se imparte un seminario en la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho.

-Día 31 de octubre de 2018: conferencia “La actividad policial en un caso de homicidio con jurado popular”, D. Jesús Mayoral, Inspector Jefe del Grupo de Homicidios de la Comisaría Provincial de Albacete. Organiza: asignatura “Teorías criminológicas clásicas” del Grado en Criminología.

-Octubre 2018: Seminario de Especialización “Derechos humanos y libertad religiosa: historia y legislación”: Reflexión sobre la guerra y la paz. Organiza: área de Derecho Eclesiástico. Colabora: área de Derecho Constitucional y Derecho Romano.

-Día 7 de noviembre de 2018: XV Jornadas sobre el cáncer de mama: “PONTE EN MI LUGAR”. Aula Magna de la Facultad de Derecho de Albacete.

-Día 20 de noviembre de 2018: “Cláusulas abusivas en contratos celebrados con consumidores. Doctrina jurisprudencial”, D. César Monsalve, Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete. Asisten alumnos de Civil II del Grado en Derecho y del Doble Grado Derecho-Economía. Organiza: área de Derecho Civil.

-Día 29 de noviembre de 2018: VI Jornada Tributaria AEDAF-UCLM, Cuestiones tributarias de actualidad: análisis jurisprudencial. Salón de Actos de la Facultad de Derecho de AB. Organizan: área de Derecho Financiero y Tributario y Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF).

-Día 30 de noviembre de 2018: Jornada de debate “Problemas actuales de derecho sanitario y bioética”. Organiza: área de Filosofía del Derecho.

-Día 3 de diciembre de 2018: Jornada de sensibilización: Acceso a la justicia para personas con discapacidad intelectual. Salón de Actos de la Facultad de Derecho de Albacete. Organiza: Máster en Derecho Sanitario en colaboración con el SESCAM.

-Día 13 de diciembre de 2018: Seminario “Blockchain y su impacto en el mundo jurídico y económico”, celebrado en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de Albacete. Organiza: área de Derecho Tributario, dentro del proyecto I+D “Fiscalidad Digital”.



-Días 13 y 14 de diciembre de 2018: seminario “Radicalismo violento y Derecho Penal”. Organiza: área de Derecho Penal (Nicolás García Rivas) dentro de las actividades del Proyecto del MINECO “Criminalización del radicalismo violento: tendencias y límites”.

-Día 17 de diciembre de 2018: conferencias-coloquio sobre “Derecho penal, género y victimización”. Intervinieron: Dña. Nuria Romo Avilés (Profesora Titular de la Universidad de Granada, perteneciente al Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género) con la conferencia “Género e interseccionalidad para comprender el uso y abuso de drogas”; y Dña. Carmen Meneses Falcón (Profesora de Antropología y Métodos de Investigación Social en la Universidad Pontificia de Comillas ICAI-ICADE) con la conferencia “Sueños rotos: prostitución y trata con fines de explotación sexual en niñas y mujeres en España”. Organiza: -área de Derecho Penal en colaboración con el Centro de Investigación en Criminología de la UCLM.

La Comisión de Garantía de la Calidad valora de forma muy positiva el esfuerzo que realiza la Facultad de Derecho de Albacete para, con un presupuesto ajustadísimo, promover este tipo de iniciativas. Muchas de ellas se realizan gracias al dinero que facilitar el Centro para su organización.

PUESTA EN MARCHA DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA

El 17 de diciembre de 2018 comenzó el curso cero del Grado en Criminología arrancando así la implantación de estos estudios en la Facultad de Derecho de Albacete. Según los datos que constan del servicio de alumnos el número de alumnos preinscritos fue superior al número de finalmente matriculados (que es de 75 estudiantes). La diferencia entre el número de preinscritos y el número de los finalmente matriculados se debe a que la UCLM permite una mayor tasa de preinscritos en previsión de las bajas que se pudieran producir tras la asignación definitiva de los estudiantes de la Universidad.

Para la puesta en marcha de estos estudios los profesores de este primer curso se han reunido en dos ocasiones:

El 13 de septiembre de 2018: se abordaron especialmente temas de horario y distribución de clases teóricas y prácticas, se dieron pautas para el desarrollo de las guías-e y se presentó a los profesores el Seminario Permanente de Criminología. Además, se empezó a planificar qué actuaciones debían desarrollarse para asegurar la coordinación entre los profesores de las diferentes asignaturas, para tal fin se ha desarrollado una hoja que permite recoger información sobre las diferentes actividades



formativas que se llevan a cabo para evitar solapamientos. De igual modo Magdalena González fue elegida como coordinadora de primer curso. No se elaboró Acta de esta reunión (sí de la siguiente del día 8 de noviembre de 2018).

El 8 de noviembre de 2018: transcurridos ya casi dos meses de clase se volvió a convocar a los profesores para evaluar la marcha de este primer semestre. En general todos los profesores comparten la satisfacción con el desarrollo del curso. Los alumnos asisten con regularidad a clase y se muestran interesados y participativos. Las diferentes asignaturas se van desarrollando según el plan establecido en la guía-e. Las estrategias de coordinación parecen funcionar y se realiza también una revisión de las competencias transversales que los distintos profesores están trabajando ya que se estima será necesario establecer un plan para ir trabajando todas las competencias y progresivamente en cada uno de los cursos. En la reunión se aborda también el tema de la disponibilidad de manuales y materiales para desarrollar los cursos y se recuerda la normativa de propiedad intelectual que debe cumplirse.

Por su parte, el martes 23 de octubre tuvo lugar la elección de Delegados de Curso. En dicha votación las alumnas seleccionadas fueron Amarande Sánchez Cortés y Valentina Vélez Echavarría. Estas alumnas asistieron del 14 al 17 de noviembre al IX Encuentro de Representantes de Estudiantes en la Universidad Camilo José Cela y de su participación en dicho encuentro y de la marcha del curso hablaron con el Decano de la Facultad y la Coordinadora del Grado en una reunión que tuvo lugar el 21 de noviembre.

De manera complementaria y con el objetivo de acercar la Criminología a los alumnos, profesores y a la sociedad en general, se ha puesto en marcha también el **Seminario Permanente de Criminología**. En el mismo se invitará a expertos en el ámbito que irán abordando diferentes temas que permitirán ir conociendo qué es la Criminología, cuáles son sus áreas de interés y cuáles son las salidas profesionales del criminólogo. También se ha previsto desarrollar un club de lectura y dos sesiones de cine-forum para probar el interés que tienen los alumnos por estas actividades extracurriculares.

El Seminario permanente arrancó el 22 de octubre con la conferencia inaugural del Grado a cargo del profesor Santiago Redondo Illecas de la Universidad de Barcelona con el título “¿Qué es la Criminología?”. Dicha conferencia fue grabada para ser grabada junto con el resto de materiales que genere el Seminario permanente para que puedan ser usados como material docente en el futuro.



La siguiente conferencia se celebró el 19 de diciembre a cargo del profesor Vicente Garrido Genovés de la Universidad de Valencia con el título “El relato del mal y la violencia: las visiones de la Criminología”.

ESTADO DE LA INSTAURACIÓN DEL DOBLE GRADO EN DERECHO ENTRE LA FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE (UCLM) Y LA FACOLTÀ DI GIURISPRUDENZA DELL’UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL SANNIO (BENEVENTO, ITALIA)

El convenio para desarrollar el doble grado entre la Facultad de Derecho de Albacete (UCLM) y la Facoltà di Giurisprudenza dell’Università degli Studi del Sannio (UNISANNIO) en Benevento, Italia, ha sido firmado por los dos Rectores de ambas instituciones, facilitando así que el próximo curso comience esta vía formativa para adquirir el título de Grado en Derecho en España y la Laurea Magistrale in Giurisprudenza en Italia.

El próximo curso los estudiantes españoles (y los italianos) que quieran cursar dicho doble grado podrán matricularse y adquirir finalmente ambos títulos académicos de grado, en España y en Italia, con prácticas en los dos países y con trabajos final de grado en las dos facultades.

La Facultad de Derecho de Benevento, Universidad del Sannio, es una de las facultades de Derecho más activas a nivel internacional y con más convenios Erasmus de Italia y con este nuevo convenio de doble grado con la Facultad de Derecho de Albacete se consigue organizar uno de los pocos dobles grados existentes en España, que potenciará, a su vez, las estancias docentes e investigadoras recíprocas entre profesores de la Facultad de Derecho de Albacete (UCLM) y de la Facoltà di Giurisprudenza dell’Università degli Studi del Sannio (UNISANNIO). En este sentido, la Facultad de Derecho de Albacete está desarrollando un proyecto de innovación docente para el desarrollo de este doble grado entre las instituciones mencionadas, lo que vendrá a incidir en la excelencia de la docencia y la investigación en este doble grado de la UCLM y la UNISANNIO.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA DE LA UCLM

En el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía (MUAB) de la UCLM, y tras la acreditación del Título por parte de la ANECA, se han llevado a cabo algunas acciones en relación con asuntos que a nivel nacional han sido debatidos en la Conferencia de Decanos de Facultades de Derecho de España celebrada en Sevilla en el mes de mayo



de 2018, y en la que fue analizado el acceso a la abogacía y el Máster Universitario Oficial como instrumento destinado a tal fin.

En este sentido, y a nivel estatal, y en nuestro ámbito territorial el MUAB, se han adoptado medidas para que, sin negar el acceso a ningún extranjero, pues la normativa universitaria les garantiza la matriculación en este Máster (como en otros oficiales), los extranjeros sean informados de que pueden cursar este Máster, pero que si su intención es acceder a la profesión de abogado realizando el examen de Estado, antes de empezar el Máster deben tener homologado el título en Derecho de su país en España, según recogen las bases de la última convocatoria del mencionado examen, información que podría cambiar si el contenido de dicha convocatoria, a su vez, es modificado en años sucesivos.

Por otra parte, el MUAB ha continuado con su sistema de enseñanza basado en el caso práctico y con un sistema de prácticas curriculares de excelencia en instituciones y despachos de abogados, con un éxito de aprobados en el examen de Estado del Ministerio de Justicia, prueba que han superado el total de los presentados que cursaron el Máster de la UCLM.

Por último, destacar que la cooperación entre las instituciones que juntos realizan el Máster (junto a la Universidad de Castilla-La Mancha, los ilustres colegios de abogados de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y Toledo) ha sido eficaz y coordinada, lo que ha mejorado la formación de los futuros abogados que han elegido la UCLM para acceder a esta profesión.

Como **CONCLUSIÓN** se pone de manifiesto un funcionamiento muy positivo del Centro, con independencia de que siempre se puedan producir problemas que se van solucionando sin mucha dificultad. La cantidad de actividad desarrollada en este semestre pone de manifiesto que estamos ante un Centro muy vivo y activo. Los representantes de los estudiantes en la reunión se han mostrado contentos con el discurrir de las titulaciones y la representante del personal de Administración y Servicios también lo ha hecho con relación al desempeño de sus puestos de trabajo y sus relaciones con los profesores y estudiantes del Centro.

La reunión finaliza a las 12:00 horas del citado día 12 de diciembre de 2018.

En Albacete, a 12 de diciembre de 2018.



Fdo.: DIEGO GÓMEZ INIESTA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.

ANEXO AL ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE 12 DE DICIEMBRE DE 2018

El pasado día 18 de diciembre de 2018 se celebró una Junta de Facultad del Centro en la que se indicaron algunos puntos que no se incluyeron en su día en el Acta de la Comisión de Garantía de la Calidad de 12 de diciembre de 2018 pero que se ha considerado conveniente incluirlas como Anexo a la misma debido a su vinculación con cuestiones de calidad del Centro:



-Se puso de manifiesto la saturación del Personal de Administración y Servicios en lo relativo a la gestión de los Títulos Propios (muy numerosos en la Facultad de Derecho).

-El profesor José Luis García Guerrero solicitó la inclusión en la página web del Centro de un link (o alguna otra cosa) en el que se indicaran los puntos fuertes de nuestro Centro (número de sexenios, internalización, puestos de trabajo de nuestros egresados, número de proyectos nacionales y europeos, la tasa del 100% de aprobados en el examen nacional de acceso a la abogacía...). El Equipo Decanal estudiará la viabilidad de dicha propuesta y comenzará, en su caso, a realizar las acciones pertinentes.